



CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA TERCERA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE SUBSIDIOS E INCENTIVOS A LAS EXPORTACIONES

ALADI/CR/Acuerdo 180
3 DE AGOSTO de 1994

ACUERDO 180

EL COMITE DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 49 del Tratado de Montevideo y la Resolución 41 (VIII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO La importancia que reviste para el comercio intrarregional la adopción de una norma que regule las subvenciones, las medidas compensatorias y la armonización de los demás incentivos a las exportaciones en la medida que no sean considerados subsidios.

Que, en la Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales en materia de incentivos a las exportaciones, se elaboró un anteproyecto de Acuerdo de Alcance Regional de Promoción del Comercio sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, cuyo texto sería analizado en una nueva reunión, previo estudio de las autoridades nacionales respectivas.

ACUERDA:

Convocar a la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales en materia de Subvenciones e Incentivos a las Exportaciones a celebrarse en la sede de la Asociación entre el 21 y 23 de setiembre de 1994, con el propósito de considerar como único punto de agenda, el Anteproyecto de Acuerdo de Alcance Regional de Promoción del Comercio sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias comprendido en el documento REG.IEX/II/Informe del 30 de junio de 1994.
